



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 DIC 2005

VISTO: la gestión promovida por FRANCISO ALBERTO CARRERAS DEL PUERTO tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de hierro y rocas calcáreas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;-----

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;-----

II) se solicitó Servidumbre por As. 575/02;-----

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;-----

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;-----

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;--

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

AR 1º.- Otórgase a FRANCISCO ALBERTO CARRERAS DEL PUERTO el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de hierro y rocas calcáreas afectando parcialmente el padrón 2755 en 99 hás. 0667 m², de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.-----

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-----



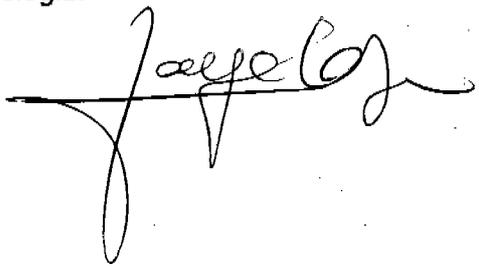
SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
As. 1016/01

ll.
S.G.

A 416

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jaime Lora', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written over a horizontal line.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República